

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia

Asunto: Publicación de los cocientes para actualización de precios de contratos de suministro – trimestre estándar de junio a agosto de 2026.

Respetados señores

La Bolsa Mercantil de Colombia, en su condición de Gestor del Mercado de Gas Natural y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 5 de la Resolución CREG 102 015 de 2025, informa los valores de los cocientes de actualización de precios establecidos por la CREG en el Anexo 3 de dicha resolución, correspondientes al trimestre estándar de junio a agosto de 2026, para el año de ejecución $ai = 2026$, en los siguientes términos:

Cociente WTI¹: promedio aritmético de precios diarios de cierre del marcador West Texas Intermediate (WTI), para el año $ai-1$ (numerador) y $ai-2$ (denominador).

$$\frac{p_{2025}^w}{p_{2024}^w} = \frac{65.39}{76.63}$$

Cociente PPI²: corresponde al índice de precios al productor de los Estados Unidos de América, Item: Private capital equipment, del año $ai-1$ (numerador) y $ai-2$ (denominador).

$$\frac{I_{2025}^S}{I_{2024}^S} = \frac{227.915}{219.807}$$

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



MARIA CLAUDIA ALZATE MONROY

Directora del Gestor del Mercado de Gas Natural

¹ Fuente: <https://www.eia.gov/dnav/pet/hist/LeafHandler.ashx?n=PET&s=RWTC&f=A>

² Fuente: <https://data.bls.gov/timeseries/wpsfd41312>